

INFORME DE COMISARIO

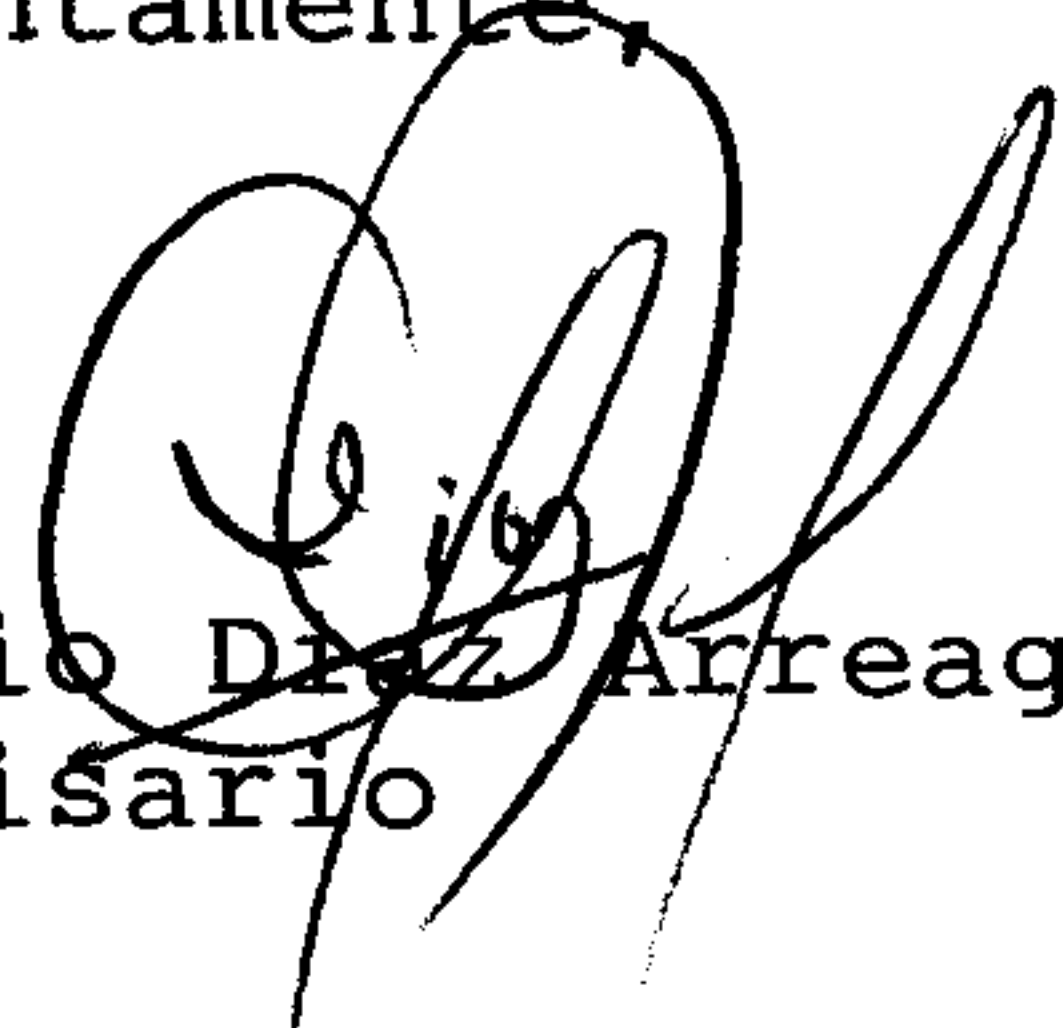
A los Señores Accionistas de Clinica Gentile S.A.:

De conformidad a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías he procedido a revisar los Estados Financieros de Clinica Gentile S.A. al 31 de diciembre del 2002 ,por lo cual debo concluir en:

- 1.- Que los Estados Financieros han sido elaborados , de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 2.- Que los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación Financiera de Clinica Gentile S.A.
- 3.- Que los Administradores de Clinica Gentile S.A. han cumplido razonablemente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones tomadas - por la Junta General de Accionistas.
- 4.- Las transacciones han sido elaboradas en moneda - de curso legal y en función de las disposiciones, vigentes a esa fecha

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,


Julio Diaz Arreaga
Comisario